

### **Warning Concerning Copyright Restrictions**

The copyright law of the United States (Title 17, United States Code) governs the making of photocopies or other reproductions of copyright material. Under certain conditions specified in the law, libraries and archives are authorized to furnish a photocopy or other reproduction. One of these specified conditions is that the photocopy or reproduction not be "used for any purposes other than private study, scholarship, or research." If a user makes a request for, or later uses, a photocopy or reproduction for purposes in excess of "fair use," that use may be liable for copyright infringement.

**RLA**

Revista de Lingüística Teórica y Aplicada

Universidad de Concepción  
 Casilla 160-C, Correo 3  
 Concepción, Chile  
 E-mail: [revisrla@udec.cl](mailto:revisrla@udec.cl)

**Directora**  
 Marta Bianchi

**Director Asociado**  
 Andrés Gallardo

**Editor RLA electrónica**  
 Bernardo Riffó

**Consejo de Redacción**  
 Miguel Angel Alarcón, Universidad de Concepción  
 Max Echeverría, Universidad de Concepción  
 Juana Puga, Universidad de Concepción  
 Emilio Rivano, Universidad de Concepción  
 Jaime Soto, Universidad de Concepción  
 Humberto Valdívieso, Universidad de Concepción  
 Mónica Véliz, Universidad de Concepción

**Consultores**

Raúl Avila, El Colegio de México, México  
 Heles Contreras, University of Washington, Seattle, USA  
 Lucía A. Golluscio, Universidad de Buenos Aires, Argentina  
 Yolanda Lastra, Universidad Nacional Autónoma de México, México  
 Humberto López Morales, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, Puerto Rico  
 Carmen Silva-Corvalán, University of Southern California, USA  
 Hernán Urrutia, Universidad de Deusto, España  
 Claudio Wagner, Universidad Austral, Chile

**Administración**  
 Lilian Güenante

RLA se publica anualmente.

Los resúmenes de los artículos aparecidos en RLA se publican en:

-LLBA - Language and Language Behaviour Abstracts - San Diego, CA, USA.

-MLA - Modern and Language Association of America, Nueva York, USA.

-Francis, Institut de l'Information Scientifique et Technique - INIST, Nancy, Francia.

Sólo se publican trabajos inéditos. Los autores deben enviar sus manuscritos a la Dirección de RLA, según "Instrucciones para la presentación de trabajos".

Los libros para reseña, notas diversas y toda correspondencia relativa a asuntos editoriales deben igualmente dirigirse a la Dirección de RLA.

El servicio de canje de RLA (envío, recepción y toda correspondencia), como también la aceptación o rechazo de canje, es atendido desde el año 2000 por:

Sección de Canje y Donación (Sra. Natividad Riffó F.) Unidad de Gestión Bibliográfica. Dirección de Bibliotecas de la Universidad de Concepción, Casilla 1807, Concepción-Chile.

Las suscripciones son atendidas directamente por la Administración de RLA:

Valor de la suscripción anual: ..... US\$ 10

Valor de envío al extranjero:

Vía aérea: -América ..... US\$ 7

-Europa ..... US\$ 10

Vía marítima o superficie (valor único) ..... US\$ 5

CL ISSN 0033 - 698X

**RLA**

revista de lingüística teórica y aplicada

**INDICE****Vol. 41 - 2003**

	Pág.
Presentación .....	7
<b>ARTICULOS</b>	
MIRSA BELTRÁN S. Las consonantes obstruyentes del inglés en hablantes no nativos: Análisis auditivo y fonético-acústico .....	9
NORMA CHILLEMI DE LUCERO. Adquisición de las vibrantes en español .....	19
CONCEPCIÓN B. DE GODEV. La presencia del golpe glotal en el español de estudiantes estadounidenses .....	33
ANGELA L. DI TULLIO. La corriente continua: Entre gramaticalización y lexicalización .....	41
TERESA FERNÁNDEZ ULLOA. Los referentes de los pronombres complemento átonos de tercera persona y su influencia en la duplicación .....	57
ALMA PECCHI SANCHEZ. Incidencia de la variable sexo en la elección del tonema .....	79
SUSANA REZZANO, LILIANA CASCONI, SILVIA GIOIA, AIDA PONTICELLI, MABEL SIERRA Y LIDIA UNGER. Estructura retórica de resúmenes de artículos de investigación: Un estudio comparativo entre el inglés y el español .....	87
MÓNICA TAPIA-LADINO. Análisis de los enunciados producidos después de una pausa en la conversación de enfermos de Alzheimer y de senescentes normales .....	103
MABEL URRUTIA MARTÍNEZ. Redes semánticas en línea: Una tarea de acceso léxico a partir de un estudio experimental .....	119
GLORIA VÁZQUEZ Y ANA FERNÁNDEZ. Interpretación semántica de esquemas sintácticos .....	143
<b>RESEÑAS</b>	
ANA MARÍA PANDOLFI B. Uso de cursivas en el <i>Diccionario de la Lengua Española</i> . Real Academia Española .....	171
Información a los autores .....	175

## LOS REFERENTES DE LOS PRONOMBRES COMPLEMENTO ATONOS DE TERCERA PERSONA Y SU INFLUENCIA EN LA DUPLICACION\*

TERESA FERNANDEZ ULLOA  
California State University, Bakersfield  
gamuzaazul@yahoo.es

### RESUMEN

Este trabajo analiza los distintos tipos de referente (antepuesto o pospuesto) de los complementos átonos de O.D. y O.I. (*le, -s; lo, -s y la, -s*) y con cuáles predomina la duplicación y con cuáles la no duplicación. También se estudia si la anteposición o posposición de los referentes influye en la duplicación o no duplicación. Los datos se han extraído de un *corpus* recogido en Bermeo (País Vasco, España) compuesto por las grabaciones de conversaciones con 20 informantes.

PALABRAS CLAVES: Pronombres complemento átonos, referentes, duplicación, posición, análisis estadístico.

### ABSTRACT

This research analyzes the different types of referents (before or after the verb) of the D.O. and I.O. unstressed pronouns (*le, -s; lo, -s y la, -s*) and which ones trigger and disfavor clitic doubling. It is also studied whether anteposition or postposition of the referents have something to do with clitic doubling. Data have been extracted from a *corpus* obtained in Bermeo (Basque Country, Spain). This *corpus* gathers recorded conversations with 20 subjects.

KEYWORDS: Unstressed complement pronouns, referents, doubling, position, statistical analysis.

Recibido: 13.08.02 Aprobado: 06.09.02

## 1. INTRODUCCION

ANALIZAREMOS aquí los distintos tipos de palabras que se encuentran ocupando el papel de referente (antepuesto o pospuesto, O.D. u O.I.) de los complementos átonos (*le, -s; lo, -s y la, -s*) y con cuáles predomina la duplicación y con

\*Este artículo forma parte de una investigación que fue financiada desde el curso 1994-95 hasta el 1997-98 (beca predoctoral) por el Gobierno Vasco y que culminó en 1998 con la tesis doctoral citada en bibliografía.

cuáles la no duplicación<sup>1</sup>. Dada la variedad de estructuras que funcionan como referentes, los casos de cada categoría son poco numerosos y es imposible realizar un análisis estadístico. También veremos si la anteposición o posposición de los referentes favorece la duplicación o no duplicación y, en este caso, incluimos un análisis estadístico.

Hemos extraído los datos de un *corpus* oral recogido en Bermeo (Bizkaia, España). Realizamos unas 6 horas de grabación de conversaciones con 20 informantes de dicho pueblo, compuesto por alrededor de 17.000 habitantes, de los cuales un 71% son vasco-hablantes de nacimiento, el 4% tiene vasco y castellano como lenguas maternas, un 24% sólo el castellano y el resto (sin llegar al 1%), otra lengua. Se encuentran representados proporcionalmente ambos sexos, hablantes de tres generaciones (20-34 años, 35-54 y de 55 en adelante) y de tres niveles de instrucción (I. Analfabetos, también personas sin estudios pero que saben leer y escribir, y con estudios preescolares y primarios; II. Estudios de formación profesional, bachillerato y acceso a la universidad; III. Estudios medio-superiores y superiores). También se hallan representados los hablantes según su lengua: *euskaldunzarra* (vascos de primera lengua), *euskaldunberri* (aquellos que aprenden el euskera en su juventud o madurez) y *erdaldun* (hablantes de castellano).

Al analizar los tipos de referente nos remitiremos especialmente al artículo de L. Poston (1953), quien estudia los tipos de referente de los pronombres complemento átonos en textos del siglo XX (novelas, dramas, ensayos, periódicos, textos expositivos) de autores de España e Hispanoamérica y establece una serie de factores que favorecen o impiden la duplicación. También tendremos en cuenta los trabajos de G. T. Fish (1958, 1962 y 1968), quien da ejemplos de novelas españolas e hispano-americanas del siglo XX. Es de esperar que haya diferencias entre sus resultados y los nuestros, no sólo porque la variedad del castellano es otra<sup>2</sup>, sino también porque nuestro *corpus* está constituido por lenguaje coloquial.

## 2. DUPLICACION Y NO DUPLICACION

Antes de estudiar los distintos sintagmas que funcionan como referentes de los pronombres complemento átonos de tercera persona y ver cómo influyen en la duplicación o no duplicación, definiremos los casos que pertenecen a una y otra categoría.

<sup>1</sup>En diversos trabajos (E. Fernández 1998, y H. Urrutia y T. Fernández 1995, 1997 y 1998) hemos estudiado diversos rasgos de los referentes, como el género, el número, la semántica y ciertas características de la frase que afectan a la duplicación/no duplicación. Aquí únicamente nos ocupamos de rasgos sintácticos o formales del referente.

<sup>2</sup>Ver el caso de G. T. Fish, quien también recoge ejemplos de Pío Baroja, autor vasco cuyo aprendizaje lingüístico fundamental se dio en el País Vasco y Madrid.

Partimos de 110 casos de duplicación y 390 de no duplicación (41 casos de supresión con referente antepuesto<sup>3</sup> y 349 con referente pospuesto). En el siguiente apartado veremos como se distribuyen según la función.

El fenómeno de la duplicación implica la presencia de un pronombre átono de 3ª persona correferencial con un complemento u objeto directo o indirecto nominal o pronominal tónico en la misma oración. La duplicación del acusativo puede darse con la forma etimológica [*lo(s), la(s)*] o con las formas que implican leísmo, singular o plural, [*le(s)*]. En nuestro *corpus*, en concreto, se dieron 52 casos de leísmo.

Si intentamos determinar los casos en los que es necesario duplicar el O.D. y el O.I. y acudimos a la bibliografía, encontramos variadas clasificaciones. Empezaremos con las muy heterogéneas que hace G. T. Fish.

Este autor, en su artículo de 1958, establece diversos *casos en los que el O.I. no es duplicado* (p. 325):

- cuando hay un O.D. que es de persona (*Lo entregó a la madrina para que lo bautizara*);
- cuando denota algo no existente<sup>4</sup>, hipotético o incontable (*A técnicos cubanos conceden becas*);
- cuando la persona o el número no puede ser determinado o conocido (*¿A quién mejor que a ti lo iba yo a confiar?*).

Señala el autor otra característica que no es clara en absoluto: cuando el pronombre conjuntivo es el objeto actual y es retenido en la transformación, no hay verdadera redundancia (*Las he escuchado todas; ¿Quién las deja solas a las dos?*). No sólo sí se está dando duplicación, sino que todos los ejemplos son de O.D. no de O.I.

Nos parece también un tanto desacertado el que el autor no indique si se trata de casos con referente antepuesto o pospuesto, ya que creemos que la situación no es la misma.

En nuestro *corpus* únicamente no se duplicó el O.I. en 5 casos (2 con referente antepuesto y 3 pospuesto). Como la no duplicación del O. I. no es muy frecuente, veremos detenidamente de qué ejemplos se trata:

<sup>3</sup>En otros trabajos que hemos realizado sobre este tema, ya citados en nota anterior, indicábamos que los casos de supresión eran 212 (206 de O.D. y 6 de O.I.). En dichos trabajos considerábamos la supresión también en casos en los que no había un referente expreso en la frase, pero funcionaba en el mensaje ("te puede venir a la cabeza en ese momento un giro en castellano que... que viene mejor y no en... no... no lo sabías en euskera, *in euskera*") y que han sido dejados fuera en este estudio.

<sup>4</sup>En cuanto a estos referentes que denotan algo inexarante, en el artículo de 1962 (pp. 21, 23) me hizo la observación que le fue hecha por Bolinger en relación con que, por ejemplo, *quién* con el significado de 'alguien' (*Esto no sorprende a nadie*) requiere redundancia. Concluye que no hay un principio que gobierne este uso.

“entregar las cajas al barco”;

“echas una mano al crío”;

“cuenta una a la otra un chiste”;

“La gente que viene a comprar y así pues tienes que hablar en castellano” (la persona o el número es indeterminado o inconcreto);

“si ya te has acostumbrado a una persona a hablar en castellano” (la misma situación que en el caso anterior).

Por lo tanto, sólo los dos últimos ejemplos pueden ser explicados por las razones de G. T. Fish. En el último caso, además, se trata de un referente indeterminado (lleva artículo indefinido). Podemos indicar que en el primer caso *al barco* puede ser considerado también un complemento circunstancial de lugar (= ‘en el barco’) y quizá por ello el hablante no ha realizado la duplicación. Aunque, si lo considerase O.I., éste sería no personal, lo que favorecería también la supresión.

Indica G. T. Fish también los *casos que requieren duplicación de O.I.*, esté antes o después del verbo<sup>5</sup> (pp. 325, 326). Estos factores son “dominantes”, pues anulan, oscurecen o refuerzan el efecto de otros factores que puedan confluír. Los casos son:

- Cuando va con un O.D. (*Se lo achucamos a los otros; Lo enviaban a Madrid con su madre*). Intuimos por los ejemplos y por lo que ha dicho en el apartado anterior que se trata de O.Ds. no personales.
- Cuando va con un *se* indefinido o anónimo (*Aquél a quien se le había hecho la pregunta; Se le niega importancia a la mentira*). Incluye aquí la forma *Se le llama*, aunque el objeto es semánticamente directo.
- Cuando el O.I. indica posesión<sup>6</sup> (*Sus hombres les ataron a la espalda las manos a Porfirio y a Nicolás; Quitándole las lágrimas a una cera*).
- Con frases ‘echas (podríamos definir estos casos como lexicalizaciones<sup>7</sup> y verbos pronominales que requieren la presencia del pronombre). Ejemplos: *Le ha cogido al señor un ataque y se está ahogando; Hay truhanes a quienes todo les sale bien*.

<sup>5</sup>También da ejemplos sin duplicación, luego ésta es posible.

<sup>6</sup>En el artículo de 1962 reconoce que no tiene nada que ver con la posesión, siendo éste un sentido que ha percibido él como extranjero, no hablante de español como lengua materna. Ciertamente, no vemos la idea de posesión en dichos ejemplos.

<sup>7</sup>Según definen J. Alcina y J. M. Blecua (1983: 609):

“El léxico se enriquece con formaciones verbales con pronombres átonos que o aluden vagamente a conceptos no expresados o quedan fosilizados con el verbo con el que forman unidad significativa. El fenómeno es particularmente frecuente en la lengua popular y familiar: *arreglárselas, componérselas, tenérselas con alguien, habérselas con alguien, emprenderla con, correrla, hacérsela a alguien, dormirla, pegársela a alguien o contra algo, pagárselas, pasarlo bien/mal, tomarla con, cargársela(s), guardársela, traérselas, guillárselas, envainársela, etc.*”.

Véase también el estudio, en el español de Chile, de L. Contreras (1977) sobre lo que califica de “giros pseudopronominales”.

- Con verbos que expresan cantidad (*sobrarle, faltarle*) y sentimiento o juicio (*gustarle, convenirle*). Ejemplos: *Un hombre a quien le basta con ser trabado*.

En un artículo de 1968 añade G. T. Fish otras circunstancias (p. 365):

- Cuando el O.I. ya es conocido o es un natural complemento de la acción que también es natural y esperada (al contrario de lo que sucede con el O.D.): *Yo no le doy mi hija a un ladrón*. No ocurre esto cuando el O.I. es inesperado: *Solía robar dinero a su padre*.
- Cuando la información principal de la frase es el sujeto, con verbos como *agradar, convenir, dar ganas, gustar, faltar*, denominados, como hemos señalado en nota, “de experimentación de estado”, y a algunos de los cuales el mismo autor había llamado de sentimiento o juicio y había incluido en el apartado anterior, por lo cual no tiene mucho sentido incluirlos ahora de nuevo.
- Con una serie de verbos como los que aparecen en las frases *Le ha cogido un ataque al señor; Le dio al reptil con la vara*, etc.
- Los pronombres tónicos son duplicados, a no ser que la acción esté fuera de lo ordinario.
- *Usted* siempre se duplica, excepto cuando es nuevo en el contexto.
- Los tópicos, antepuestos o pospuestos (tanto O.D. como O.I.) son duplicados.

Volviendo al artículo de 1958, diremos que G. T. Fish pasa a tratar de ciertos elementos en posición anterior al verbo y posterior (tanto para O.D. como O.I.) y de si requieren o no duplicación (pp. 326, 327):

#### Antepuesto al verbo:

- Cuando el objeto es un tópico, esto es, anuncia el sujeto actual o psicológico (la persona o cosa de la que se da o pregunta información, aunque no sea el sujeto gramatical), se duplica: *Tres mil pesetas te las presto fácil*.
- Un tópico puede pertenecer a una oración subordinada si ésta tiene tal forma y contenido que puede formar un enunciado independiente. En tal caso no se duplica (*Yo soy muy afecta a la natación y equitación, aunque ésta última no tengo muchas oportunidades de practicarla*).
- El objeto de *haber* es duplicado sólo si denota una categoría restrictiva y/o requiere *uno, alguno, cierto* o similares en la transformación (al situarlo tras el verbo), por ejemplo, *Inspiración musical en las composiciones del Sr. Beltrán, la hay efectivamente*. En otros casos, señala el autor, *haber* lleva un objeto que no es tópico: *Cuatro baños hay en casa*.

<sup>8</sup>Ya hemos tenido en cuenta en la clasificación de los casos de nuestro corpus estos verbos *seudopersonales* (J. Alcina y J. M. Blecua, 1994: 895) o *de experimentación de estado* (M. Roldán, 1975; A. Elizaincín, 1979: 262).

- Un nominativo predicativo es duplicado como tópico de la frase (*Dados a los refranes lo somos todos los arrieros*).
- Hay frases en las que el tópico no es seleccionado y la información suministrada es sólo identificación<sup>9</sup>. Tales casos no se duplican (*Eso le pregunté yo; Eso me propongo; Esa misma impresión tuvieron sin duda la gente mayor*).
- Señala otros casos en los que los referentes no son tópicos y no se duplican (*Déjalo, mujer, que su sitio ocupa*), en ocasiones porque expresan la naturaleza o intensidad de una acción (*Mala impresión debimos producir; Mucho miedo debe tener el gobierno*).

Como vemos, en todos estos casos la duplicación y no duplicación pueden explicarse también por factores más generales: en los últimos ejemplos por tratarse de un nombre más adjetivo sin determinante y de un nombre acompañado de indefinido, que generalmente no duplican en español estándar. Sin embargo, siempre resulta interesante estudiar exhaustivamente todos los casos para averiguar si existen razones por las que las "reglas" generales no se cumplen y los hablantes prefieren una u otra forma.

*Postpuesto:*

- Sólo duplican los pronombres tónicos para connotar contraste o selección frente a otro posible O.D. u O.I. (*Aunque tú no me quieras, yo te quiero a ti*<sup>10</sup>).
- Cuando no hay contraste no se duplica (*Los amos escogían veinte o treinta muchachas para darlas como esposas a otros tantos hombres*).
- Con otros referentes la duplicación tiene precisamente la connotación contraria: ausencia de selección o contraste.
- Si el O.I. y la acción son naturales, esperadas, y son compatibles con el O.D. (si lo hay), se duplica (*Yo no le doy mi hija a un ladrón y asesino*). También con el O.D. encuentra ejemplos en la obra de Baroja (*Le habían enviado al chico por dos cafés*).
- Se duplica el O.I. si se refiere a una categoría completa, como al describir reglas de conducta y costumbres (*No hay que negarle la razón a quien la tiene*).
- El O.I. se duplica en expresiones sarcásticas (*¿Le dio miedo el convento a la Santita!*).
- No se duplica el O.I. si es inesperado o neutral (*Solía robar dinero a su padre*).
- El O.D. o el O.I. se duplican para connotar que ya es conocido por el oyente y que no proporciona información nueva (*Lo dejó huérfano a este niño*).
- Frases con *Ya lo creo* y similares tienen una connotación semejante a la anterior

<sup>9</sup>Posteriormente (1962: 95) califica de "ridícula" esta afirmación.

<sup>10</sup>En su artículo de 1962 (p. 95) incluye la opinión del profesor Bolinger acerca de que no se duplica cuando hay selección. *¿A qué a ella?*

(*Ya lo creo que me pagarás; Lo supongo que resp[ec]to a mi país lo conoce usted de datos*), esto es, estructuras con el significado de 'dar por sentado'. Indica el autor que L. Poston (1953: 269) dudaba del valor de ejemplos similares (*Lo veo que se casa el lunes*), puesto que no se trataba de verdadero español, el hablante fingía ser extranjero. Pero, según G. T. Fish (1958: 329), esta estructura se da ya en el *Auto de los Reyes Magos* (*bine lo ueo sin es escarno / que uno omne es nacido de carne; bine lo veo que es verdad*).

-Uno, indefinido, se duplica, pero no el numeral, ni cuando significa 'alguien' (*Un descuido y lo meten a uno en chirona; Cuando deja de seguir a uno es para seguir a otro; Matar a uno con machete*).

Trata también de otros referentes como *todo* y *usted*<sup>11</sup>. El último no nos interesa demasiado, pues no se dieron ejemplos en nuestro corpus. En cuanto a *todo* (p. 329), indica que duplica cuando significa 'todas las cosas' (en general): *Yo soy de los que todo lo comprenden y lo perdonan todo*. Sea la forma femenina, la masculina o la neutra, en singular o plural, no se duplican cuando significa 'todo, no parte': *Una descarga que partió de los portales derribó a todos; ¿No dicen que obligan a todos a usar pantalones?*

También se ocupa de los relativos e interrogativo-exclamativos (p. 330), elementos que no tuvimos en cuenta en este análisis.

No vamos a profundizar más en este estudio, en el que se dan algunos errores que él mismo justifica más tarde aludiendo a su conocimiento del español como extranjero, lo que le lleva a captar en algunas frases sentidos extraños a un hispanohablante nativo.

Por otro lado, si queremos partir de una clasificación general de los casos de duplicación y no duplicación, tenemos que acudir a explicaciones más generales, a la vez que exhaustivas, como la que hace A. Elizaincín (1979: 260), distinguiendo entre duplicaciones *optativas* y *obligatorias*. Dentro de las optativas están las secuencias (CL-V-O.I.; V-CL-O.D. y CL-V-O.D.) y dentro de las obligatorias (O.I.-CL-V; V-CL-O.I.; O.D.-CL-V y O.D.-V-CL)<sup>12</sup>.

Queremos señalar también que a su clasificación hemos añadido la secuencia O.I.-V-CL. (*Al niño iban a darle una pelota*), que sería de duplicación obligatoria.

También hemos considerado obligatoria la duplicación cuando el complemento es un pronombre personal tónico, antepuesto o postpuesto; con los llamados verbos pseudoimpersonales o de experimentación de estado<sup>13</sup> (*Interesar, gustar, im-*

<sup>11</sup>G. T. Fish (1958: 329, 330) señala que *usted* es tratado sintácticamente como un nombre, no como un pronombre. Se usa para indicar educación y, por ello, más que pronombre tónico es reduplicante: *Mi padre la conocía a usted; El cielo no le puede a usted hacer mal*. Señala también ejemplos de no duplicación, todos con el referente postpuesto.

<sup>12</sup>O.I. = Objeto indirecto, O.D. = Objeto directo, V = Verbo, CL = Clítico.

<sup>13</sup>Véase M. Rodday (1979) y J. Alena y J. M. Blecha (1983: 89).

*portar*) y con un complemento pospuesto pero de carácter remático<sup>14</sup> (información nueva).

Según lo anterior, se producirá supresión agramatical cuando, en un caso de duplicación obligatoria, el clítico no aparezca, en concreto hallamos 15 casos con antecedente determinado.

Hay supresión también, aunque gramatical, en los casos en los que el referente del objeto es indefinido o indeterminado, con los que se permite la anáfora cero en el español<sup>15</sup>. Son 26 casos, según nuestro criterio. Ejemplo: “una carta en vizcaíno no entiende”.

También hemos incluido en la no duplicación las estructuras con referente pospuesto al verbo, que tenían la posibilidad de llevar un clítico (349 casos): “empezamos a llevar a los niños a la guardería”; “entienden bien el castellano”. Sólo contabilizamos los casos con referente determinado, de los que excluimos frases como “cierran los bares”, que pueden interpretarse tanto ‘alguien los cierra’, caso en que

<sup>14</sup>Véase A. Morales (1991) y C. Figueras y M<sup>a</sup> del M. Garachana (1993). Según estas últimas, si el complemento transmite información conocida se da una redundancia no necesaria: “(...) *la niña quiere hacer la primera comunión y yo no le voy a crear un trauma a la niña porque yo la hice también*”.

Si el complemento pospuesto es *remático*, es decir, transmite información nueva, sí se necesita: “*Esta cosa del... del trabajo está malísimo, digamos el para. Está la cosa de los tironeros, el otro día le pegaron uno a mi sobrina*”. En los primeros ejemplos el clítico recoge la información ya citada y ejerce una función catafórica, pero en los segundos ejemplos no sólo tiene esa función textual, por lo cual habría que preguntarse si en tales casos el clítico no tiene además de un valor cohesivo una función morfológica, según indican C. Figueras y M<sup>a</sup> del Mar Garachana.

<sup>15</sup>Es claro en ejemplos del tipo:

—¿Tienes lapiceros?  
—Sí, tengo (lapiceros)”.

Estos casos no han sido tenidos en cuenta aquí puesto que sólo hemos considerado aquéllos con referente expreso en el mismo nexus en que aparece el clítico, como hemos señalado (consideramos *nexus* la misma unidad que C. Hernández Alonso, 1986: 56-66). Varios son los referentes indeterminados, aunque, en ocasiones, según a qué autor consultemos, el criterio cambia. Suelen considerarse indeterminados los sustantivos comunes sin ningún determinante (“desventajas también veo”), los que llevan un determinante que es un cuantificador (“algunas palabras sí utilizo”), o un interrogativo o exclamativo (excepto en construcción de partitivo, del tipo ¿*A cuál de las dos la eligieron?*, que no tuvimos en cuenta). También dos o más sustantivos comunes coordinados (“sea marcha o actividades culturales (...) siempre se da por hecho que no hay”), adjetivos sustantivados con un cuantificador (no hubo ejemplos en el *corpus*, pero serían sintagmas del tipo “otros terceros”), pronombres indefinidos (“están cantidad de tiendas poniendo”) y un sustantivo común combinado con cualquiera de los dos tipos anteriores.

También suele hablarse de antecedente indeterminado (además de no expreso) si el hablante hace referencia a una idea expresada por el contexto, caso que requeriría la copia pronominal *lo*. También las lexicalizaciones son casos indeterminados (en el *corpus* aparecieron las frases “nosotros hemos pasado pero fatal” (*pasarlo mal*); “en Bermeo, si no sabes euskera, tienes francamente crudo” (*tenerlo crudo*). Queda fuera de este estudio por no llevar referente expreso.

También se dio un caso de combinación de un sustantivo indeterminado y uno determinado por un demostrativo: “médico y esas cosas no utilizo”, considerado como antecedente indeterminado, pues creemos que es el valor que prevalece en el sintagma.

sí podría haber duplicación, como ‘ellos son los que cierran’, intransitiva; esta última interpretación es la que más se ajusta al uso habitual por parte de los hablantes.

No incluimos los casos indeterminados (“si tienen aquí casa, generalmente se quedan”), que no admiten de ningún modo la duplicación en castellano, ni los complementos constituidos por oraciones subordinadas (introducidas por *que* o sin transpositor, en sintagmas de estilo directo), por ejemplo, “saber que todo el mundo te controla”; “le preguntaban a mi madre: ‘oye (...)’”.

Pero sí incluimos aquellos casos en los que una oración de relativo funciona<sup>16</sup> como referente: “que hayan contratado a... la que está de dinamizadora”.

También tuvimos en cuenta aquellas frases en las que el referente era *todo(s)/ toda(s)* o dicho pronombre formaba parte del referente: “no es que conozcas a todos”; “algún día les voy a mandar a tomar por saco a todos”.

No incluimos frases hechas como “no queremos complicarnos la vida”; “me da la impresión”, etc., que no se emplean con clítico.

Por lo tanto, en la no duplicación incluiremos tanto los casos de supresión agramatical, con referente antepuesto, como los casos no agramaticales de referente pospuesto o de referente antepuesto pero indeterminado, casos de los que trataremos en detalle más adelante.

No hemos considerado en la no duplicación los casos en los que hay únicamente un pronombre, sin referente en la misma frase, aunque el objeto funcione en el mensaje de modo implícito (“no sé cómo llamarle”), aunque tal duplicación de hecho podría darse (si se incluyera el referente) y no se da. Podrían incluirse en un análisis más general, pero no en el que nos interesa hacer aquí, centrado en el referente. Son un total de 302 ejemplos.

### 3. DUPLICACION/NO DUPLICACION Y POSICION DEL REFERENTE

Estudiaremos aquí cómo influye la posición del referente (antepuesto o pospuesto al verbo) en la duplicación y no duplicación.

Cruzaremos las dos variables y comprobaremos el grado de asociación entre ellas, para lo cual realizaremos diversas pruebas con la ayuda del programa estadístico SPSS para Windows: la V de Cramer (indica la asociación en la muestra), la  $\chi^2$  (indica si dicha asociación es extrapolable a la población) y la prueba de residuos de Haberman (muestra en qué categorías se da la asociación)<sup>16</sup>.

Al cruzar las variables estudiadas obtenemos los siguientes cuadros:

<sup>16</sup>Para la explicación de estas pruebas estadísticas pueden consultarse, entre otros, los trabajos de S. J. Haberman (1973, 1976 y 1978); M. García Ferrando (1985); F. Calvo (1990) y M. García de Cortázar y otros (1992). Las pruebas que empleamos aquí aparecen también explicadas y aplicadas a un estudio lingüístico en M<sup>a</sup> J. Korkostegi (1992) y H. Urrutia y T. Fernández (1995).

O. Indirecto	Duplicación	No Duplicación
Anteposición	29	2
Posposición	21	3

  

O. Directo	Duplicación	No Duplicación
Anteposición	43	39
Posposición	17	346

En el caso del objeto indirecto, la asociación entre ambas variables en la muestra es baja, y dicha asociación no es extrapolable a la población. Por lo tanto, aceptamos la hipótesis nula de no asociación entre ambas variables.

En cuanto al objeto directo, la asociación entre las dos variables es importante en la muestra y puede extrapolarse a la población puesto que la  $\chi^2$  empírica (130,77396) es superior a la crítica para 1 grado de libertad y un nivel de confianza del 99% (6,635). Los residuos ajustados indican que con referente antepuesto la duplicación se produce significativamente más y la no duplicación significativamente menos. Lo contrario sucede en la categoría del referente pospuesto.

#### 4. DUPLICACION/NO DUPLICACION Y TIPO DE REFERENTE

Pasemos ya a analizar los distintos referentes y si se da con ellos duplicación o no duplicación. Compararemos los resultados con los de L. Poston (1953), asumiendo que sus criterios de clasificación de los casos de duplicación y no duplicación son semejantes a los nuestros, pues no los explica en detalle. Únicamente podemos decir que, como este autor, incluimos tanto frases (preferimos el término *nexus*) principales como las que no lo son (subordinadas, adyacentes) puesto que esta diferencia no es significativa. En este sentido, el autor (p. 263) critica a H. Keniston (1937a), quien pretende que la duplicación está afectada por el hecho de que el objeto aparezca en una oración subordinada o principal.

##### 4.1. El O.D. precede al verbo

Encontramos 43 casos de duplicación (el 39,09% sobre los casos de duplicación) frente a 39 de ausencia (el 10% sobre los casos de no duplicación).

H. Keniston (1937b: §8.51, p. 65) señalaba que el uso del pronombre redundante en esta situación es más común que su omisión. L. Poston (p. 264) considera que esto es verdad sólo si excluimos los nombres modificados por adjetivos interrogativos o exclamativos (*¿Qué libro quiere usted?*), los pronombres indefinidos

(*Nada tengo*), los pronombres relativos (*La narración que usted me ha pedido*) y los pronombres interrogativos (*¿Qué quiere usted?*).

Hechas estas excepciones, L. Poston encuentra que el uso del pronombre redundante con objeto directo antepuesto supera el no uso por 5 a 2 (p. 264). Podemos observar que en el castellano de Bermeo también la duplicación supera a la no duplicación, aunque no excluimos del recuento los pronombres indefinidos.

##### 4.1.1. El O.D. es un nombre

Señala L. Poston (p. 264) que el uso de pronombre redundante supera al no uso por 3 a 2, exceptuando a los nombres modificados por adjetivos interrogativos o exclamativos. En nuestro *corpus* se dieron 33 casos de duplicación (30%) frente a 28 de ausencia (7,18%). Dentro del nombre, encontramos distintas variantes:

###### a) Acusativo personal:

Como señala L. Poston (p. 264), la forma redundante es la regla, aunque encuentra algún ejemplo esporádico de ausencia, que explica por el grado de viveza y excitación del contexto. Encontramos 9 casos de duplicación (8,18%) y ninguno de ausencia.

Ejemplo: “a Unamuno (...) le tachaban de que...”.

###### b) Nombre con artículo definido:

No encuentra L. Poston (p. 265) ningún caso de no duplicación. Nosotros hallamos 19 casos de duplicación (17,27%) y 7 de no duplicación (1,79%).

Ejemplo de duplicación: “el castellano lo deben hablar igual”.

Hemos incluido también un caso en el que el referente aparece primero como un adjetivo sustantivado con artículo definido y luego como un complemento del nombre con artículo (“*los segundos*, ya *los de junio*, ya no los aprobaba”) y uno de pronombre indefinido sustantivado con el artículo (“no por... por aprender una lengua *la otra* la tengas que hablar mal”).

Ejemplos de no duplicación o supresión agramatical: “pero como el bachiller no había hecho en castellano”; “yo la mujer tengo en Benidor(m)”.

###### c) Nombre con adjetivo demostrativo:

Encuentra L. Poston (p. 264) duplicación en todos los casos, frente a lo que sucede en nuestro *corpus*, con ningún caso de duplicación y 2 de no duplicación (0,51%).

Ejemplos: “ese euskera hablamos”; “esas cosas, pues, yo sí echaría de menos”.

###### d) Nombre con adjetivo posesivo:

Señala L. Poston que la duplicación parece ser la regla, a pesar de que aparece algún ejemplo de no duplicación, claramente coloquial. No podemos establecer com-

putaciones puesto que no hubo casos de nombre con adjetivo posesivo en nuestro *corpus*<sup>17</sup>.

e) Nombre sin modificación precedente:

Lo mismo que L. Poston (p. 265) encuentra que el uso de pronombre redundante es extraño (sólo localiza 2 ejemplos en un discurso de nivel alto), tampoco nosotros hemos encontrado que sea lo habitual. Así, se dieron 2 casos de duplicación (1,81%) frente a 10 de ausencia de pronombre (2,56%).

Ejemplos de duplicación: “trabajar nadie lo sabe hacer”, “ventajas las veo todas”.

Ejemplos de ausencia: “Euskal Telebista<sup>18</sup> mi madre no entiende”; “desventajas también veo”.

f) Nombre con adjetivo indefinido precedente:

Señala el autor (p. 265) que no se usa la forma redundante. En nuestro *corpus* tampoco es lo habitual, aunque se dio 1 ejemplo (0,91%) frente a 6 de no duplicación (1,54%).

Ejemplo de duplicación: “muchas palabras introducidas del castellano ni se las conoce como castellanas”.

Ejemplos de no duplicación: “cierto beneficio tienes”; “algunas palabras sí utilizo”.

g) Nombre con adjetivo numeral precedente:

Indica L. Poston (p. 265) que no se usa la forma redundante. En nuestro *corpus* sólo se dio 1 caso de duplicación (0,91%) y ninguno de ausencia.

Ejemplo: “diez o quince días no te los quita ni el apuntador”.

h) Nombre con adjetivo calificativo precedente:

No encuentra usos de la forma redundante (p. 265). No podemos opinar al respecto puesto que no hubo casos en el *corpus* que analizamos.

i) Nombre con artículo indefinido<sup>19</sup>:

La conclusión del autor estudiado (p. 265) es que la forma redundante se usa ocasionalmente. En nuestros datos las cifras de una y otra posibilidad son semejantes: 1 caso de duplicación (0,91%) y 3 de ausencia (0,77%).

<sup>17</sup>Mencionemos aquí que, en el castellano del País Vasco, con nombres de parentesco se suele usar el artículo en lugar del posesivo. Ejemplos de nuestro *corpus*: “la mujer me decía”; “solemos ir (...) a ver los amigos”; “Primero con el padre y ahora con el marido”.

<sup>18</sup>Televisión vasca, con dos canales, uno en castellano y otro en euskera. Se refiere la informante al canal 1, la ETB1, en euskera.

<sup>19</sup>En esta categoría el autor incluye ejemplos en las que un *nexus* funciona como referente dentro de este grupo: *Una nueva emoción que... monopolizó su interés, se le proporcionaron las armas de juego; Un hombre como él, que viene de la guerra, cualesquier casa lo recibirá con gusto*. Nosotros las clasificamos aparte, como veremos. También incluye frases con relativo en las que el referente no se encuentra en el mismo *nexus*, como *Un desmán hay que nadie querrá cobrar*, que, según nuestro criterio, deberían aparecer en el apartado de pronombres relativos, que no tuvimos en cuenta en este estudio.

Ejemplo de duplicación: “una coartada se le puede llamar”.

Ejemplos de ausencia: “toda una nación no puedes englobar”; “una carta en vizcaíno no entiende”.

j) Nombre con adjetivo relativo (*cuanto, cuyo*):

Señala que no se usa la forma redundante (p. 265). Da como ejemplo *Luego volvió a la celda, cuya puerta cerró*. No fueron considerados estos casos en nuestro estudio.

4.1.2. El O.D. es un adjetivo interrogativo o exclamativo

No se usa la forma redundante (p. 265). Da como ejemplos, entre otros, *¡Cuánta razón tenía Enrique!*, *¡Y qué papel hago yo aquí!*

Tampoco tuvimos en cuenta estos casos en nuestro estudio.

4.1.3. El O.D. es un pronombre

a) Pronombre personal tónico:

L. Poston (pp. 265, 266) encuentra que no hay ejemplos de ausencia, siempre se da la duplicación. En nuestro *corpus* no aparecieron ejemplos de pronombre personal tónico como referente antepuesto.

Dentro de este grupo, señala aparte el autor los casos en los que el referente es *usted*, siempre con duplicación. Tampoco hubo casos con este referente en nuestro *corpus*.

b) Pronombre *todo*:

Encuentra que con este pronombre siempre se da la duplicación. No hubo casos en el *corpus* que recogimos.

c) Pronombre posesivo:

Indica que la regla es la duplicación (p. 266).

En nuestras grabaciones no hubo ejemplos.

d) Pronombre demostrativo:

Encuentra que el uso de la forma redundante aventaja al no uso por 3 a 2 (p. 266). En nuestro *corpus* se sigue esta tendencia, pues hubo 8 casos de duplicación (7,27%) y 5 de ausencia (1,28%).

Establece L. Poston en esta categoría las siguientes divisiones:

- Acusativo personal, siempre con duplicación. No hubo ejemplos en el *corpus*.
- Demostrativo separado de su verbo, con el que se dan las dos posibilidades en los ejemplos que recoge el autor estudiado, lo mismo que en nuestro *corpus*: 4 casos de duplicación (3,64%) y 3 de no duplicación (0,77%).

Ejemplos de duplicación: "a eso es lo que le llamo un dialecto"; "esto todo el mundo nos lo pregunta".

Ejemplos de no duplicación: "eso no te voy a decir seguro"; "esto nosotros decimos de esta forma"; "todo eso no te he comentao antes".

—El verbo sigue directamente al demostrativo. Se usa esporádicamente la forma redundante, según L. Poston, siendo lo normal la no duplicación.

En nuestro *corpus* no se sigue esta tendencia: 4 casos de duplicación (3,64%) y 2 de no duplicación (0,51%).

Ejemplos de duplicación: "y eso lo dejé"; "eso lo oigo yo".

Ejemplos de no duplicación: "aquél pago... pagaba yo"; "porque... eso pierde la persona".

e) Pronombres indefinidos (excepto *todo*):

Según los datos de L. Poston (p. 266), la forma redundante se usa sólo esporádicamente.

No encontramos ningún caso de duplicación y 1 sólo de ausencia (0,26%): "ninguno no pago".

f) Pronombre relativo:

Señala que el no uso de la forma redundante es la regla (pp. 266, 267).

No tuvimos en cuenta este referente en el análisis de nuestro *corpus*, pero hemos observado que sí se dan casos de redundancia: "he constatao de... ba... bastantes palabras que las utilizamos"; "hay muchas cosas que... que si no las has estudiao".

g) Numeral:

Indica que no se usa la forma redundante (p. 267).

No encontramos ejemplos.

h) Pronombre interrogativo y exclamativo:

Concluye que no se usa la forma redundante (p. 267).

No los tuvimos en cuenta en el análisis.

#### 4.1.4. El O.D. es una frase o sintagma

Hemos encontrado casos de esta categoría, no señalada por L. Poston. Se dieron 2 casos de duplicación (1,81%) y 3 de no duplicación (0,77%).

Ejemplo de duplicación: "lo poco que sabes no lo llevas a la practica".

Ejemplos de no duplicación: "una cosa de..., pa la persona de edad, tampoco hay"; "un poquito que hayas podido tener ahorrao no puedes sacar".

## 4.2. El O.I. precede al verbo

Según sus datos, L. Poston indica que la redundancia es la regla (p. 267), con la excepción de los pronombres interrogativos y relativos. La razón del uso redundante al no redundante es de 5 a 1.

En nuestro *corpus* se corrobora esta afirmación: 29 casos de duplicación (26,36%) frente a 2 de ausencia (0,51%).

### 4.2.1. El O.I. es un nombre

En su estudio encuentra L. Poston que lo regular es la forma redundante, mientras que la ausencia de clítico rara vez se da (p. 267).

Lo mismo deducimos del análisis de nuestros ejemplos: hay 19 casos de duplicación (17,27%), 2 de ellos con artículo indefinido y 3 con posesivo. Hubo 1 ejemplo de no duplicación (0,26%), con artículo indefinido, lo que ha podido contribuir a que no aparezca un clítico correferente.

Ejemplos de duplicación: "a otros compañeros les han dao todo un año"; "a algunas personas pues eso les provoca"; "a mis hijos les gustaría más, eh, trabajar".

Ejemplo de no duplicación: "si ya te has acostumbrao a una persona a hablar en castellano".

### 4.2.2. El O.I. es un pronombre

a) Pronombre personal tónico:

Aunque encuentra algún ejemplo de no duplicación, no es lo más abundante (p. 267). Indica lo mismo para el referente *usted*, del que no hubo ejemplos en nuestro material.

En el *corpus* de Bermeo hubo 7 casos de duplicación (6,36%) con pronombres personales tónicos distintos de *usted* y ninguno de ausencia.

Ejemplo: "a ella el que le ha enseño su madre".

b) Pronombre indefinido:

Se usa regularmente la forma redundante en el *corpus* que estudia L. Poston, aunque hay ejemplos esporádicos del uso contrario (p. 267).

En nuestros materiales no hubo ejemplos.

c) Pronombre relativo:

Indica que con el relativo *que* hay ejemplos de los dos usos, y éstos siguen una regla:

... cuando *que* significa "a quien", o sirve a una función bifurcada (refiriéndose a

personas), se usa la forma redundante; cuando *que* es el objeto de *a* (no refiriéndose a personas), la forma redundante no se usa” (p. 268).

Ejemplos que da el autor: *Pero eso no es culpa de las niñas, sino de las mamás, que sólo les interesa casar a las hijas*<sup>21</sup>; *Ya por varias veces había formulado el conjuro a que tan obediente se mostrara siempre el demonio familiar*.

Puesto que no nos ocupamos de los relativos no profundizaremos más en el estudio que hace Poston de otros pronombres dentro de esta categoría.

d) Pronombre interrogativo:

Encuentra que la forma redundante sólo aparece en la conversación (p. 269). Nosotros no tuvimos en cuenta este tipo de referente.

e) Pronombre demostrativo:

L. Poston encuentra ejemplos sólo con la forma redundante (p. 269). No hubo ejemplos en el *corpus* de Bermeo.

Encontramos otros tipos de pronombres que el autor estudiado no incluye:

f) Posesivo con artículo:

1 caso de duplicación (0,91%): “a los míos les ha costao un montón”.

g) Indefinido con artículo:

1 caso de duplicación (0,91%): “y (a) la otra basta que le... que le decías...”.

Y 1 tipo que clasificamos aparte:

#### 4.2.3. Una frase o nexus

1 caso de duplicación (0,91%) y 1 de no duplicación (0,26%).

Ejemplo de duplicación: “al que se ha acostumbrao a vivir en el pueblo también, pues, le gusta también la vida del pueblo”.

Ejemplo de no duplicación: “la gente que viene a comprar y así pues tienes que hablar en castellano”.

<sup>20</sup>“...where *que* means ‘to whom’, or serves a bifurcate function (referring to persons), the redundant form is used; where *que* is the object of *a* (not referring to persons), the redundant form is not used” (p. 268).

<sup>21</sup>El autor (p. 268) indica que en este tipo de frases *que* no debería ser visto como el objeto, sino como el sujeto. El escritor cambia su punto de vista y, mediante el uso de un pronombre objeto, muestra que el sujeto previamente expresado es realmente un objeto. Todos los ejemplos tienen verbos de tipo impersonal (*interesar, gustar, bastar*) y la referencia es siempre personal.

#### 4.3. El O.D. sigue al verbo

Indica L. Poston (p. 269) que lo normal es que no se dé la duplicación, sin embargo, hay redundancia si el objeto es un pronombre personal tónico (excepto con *usted*, con el que encuentra casos de no duplicación), o si es el pronombre *todo(s)* (con alguna excepción), o una frase (especialmente la expresión *ya lo creo*, de la que ya hemos tratado).

En el *corpus* de Bermeo encontramos 17 casos de duplicación (15,45%; de ellos 12 se incluyen dentro de las categorías que L. Poston señala como favorables). De los 17 casos, 13 son los que hemos denominado optativos y 4 obligatorios (pronombres personales tónicos).

Los casos de no duplicación son más abundantes: 346 (88,72%).

##### 4.3.1. El O.D. es un pronombre

a) pronombre personal tónico:

Encontramos 4 casos de duplicación (3,64%) y ninguno de no duplicación.

Ejemplo: “ni yo les entendía a ellos”.

b) *todo / todos*:

4 casos de duplicación (3,64%) con *todo*.

Ejemplo: “lo aprendes todo a la vez”.

Y 3 (2,73%) con *todos*.

Ejemplos: “algún día les voy a mandar a tomar por saco a todos”; “desalojarle de casa a todos los vecinos”.

Encontramos 22 casos de no duplicación (5,64%) con el pronombre *todo(s)/toda(s)* o con este pronombre combinado con artículo y sustantivo: “no es que conozcas a todos”; “tienes que saber todos los dialectos”; “siempre he estudiado todo en batua”<sup>22</sup>.

c) Pronombres indefinidos distintos de *todo(s)*:

Encuentra sólo redundancia con *uno* como acusativo personal (p. 270).

No encontramos ejemplos de duplicación ni de no duplicación de clítico.

##### 4.3.2. El O.D. es un nombre

Indica L. Poston (p. 269) que la forma redundante es rara.

Efectivamente, sólo encontramos en nuestro *corpus* 3 casos de duplicación (2,73%).

<sup>22</sup>Euskera *batua*, esto es, “unificado”, el euskera oficial.

Ejemplo: “no sé si vamos a... a acortar o lo vamos a alargar el... el período este dee... de trabajo”.

Hay, en cambio, 290 casos de no duplicación (74,36%). En ocasiones, el referente aparece con posesivo, demostrativo, adjetivo, etc.: “coges tu trago”; “yo no comparto esa actitud”; “tienen las mismas diversiones”.

#### 4.3.3. El O.D. es una frase

L. Poston encuentra que lo normal es la duplicación, aunque hay ejemplos sin ella (pp. 269, 270).

Encontramos en nuestro *corpus* 1 caso de duplicación (0,91%): “yo lo he oído comentar siempre de que... el dinero no se ha sabido aquí aprovechar”.

Se dieron 8 casos (7,27%) de no duplicación (sólo tuvimos en cuenta las frases de relativo): “que hayan contratado a la que está de dinamizadora”; “vas aprendiendo lo que oyes en casa”.

#### 4.3.4. Otros referentes que no señala L. Poston

- a) demostrativo: 1 ejemplo (0,91%) de duplicación (“no sabes a..., cómo le tienes que llamar a esto”) y 11 (2,82%) de no duplicación (“no entiendo eso”; “pero es que pa cambiar esto es muy difícil”);
- b) numeral con artículo: 1 ejemplo (0,91%) de duplicación (“lo hablan perfectamente los dos”) y 2 (0,51%) de no duplicación (“ya hablan perfectamente los dos”; “deben aprender las dos”);
- c) nombre propio: 1 ejemplo (0,26%) de no duplicación (“conozco mucho Bermeo”);
- d) pronombre indefinido con artículo o demostrativo (considerado determinado, por tanto): 2 casos (0,51%) de no duplicación (“tengo el otro”; “yo quiero hacer esto otro”);
- e) adjetivo sustantivado por medio del artículo: 1 caso (0,26%) de no duplicación (“antes había que hacer lo contrario”);
- f) sintagmas introducidos por *el dello de*: 4 casos (1,03%) de no duplicación (“me saqué lo de administrativo”; “defendiendo siempre lo de aquí”; “oyes por la televisión (...) los de Extremadura”; “sin poder tocar al del marido”);
- g) verbo sustantivado: 1 caso (0,26%) de no duplicación (“no conozco... el vivir fuera”);
- h) pronombre con artículo: 3 casos (0,77%) de no duplicación (“nosotros tenemos también el nuestro”);
- i) numeral cardinal con artículo: 1 caso (0,26%) de no duplicación (“le sacó otra vez la primera”, en lugar de “le sacó...”).

#### 4.4. El O.I. sigue al verbo

Encontramos 21 casos de duplicación (19,09%) y 3 de no duplicación (0,77%):

##### 4.4.1. El O.I. es un nombre

H. Keniston (1937b: §8.651, p. 67) encontraba sólo casos de no duplicación, mientras que L. Poston encuentra las dos posibilidades, regidas por una serie de reglas<sup>23</sup>.

En nuestro *corpus* hay 14 casos de duplicación (12,72%), uno de ellos es un sustantivo con artículo indefinido (“lo único que le importa a un chaval”) y otro es un infinitivo sustantivado (“le doy más importancia al saber euskera”). El resto de ejemplos van con artículo definido o pronombre posesivo o demostrativo (“muchas veces le preguntaban a mi madre: ‘oye...’”).

Los casos de no duplicación con nombre son 2 (0,51%): “entregar las cajas al barco”; “echas una mano al crío”. La última fue contabilizada, a pesar de ser una frase hecha, porque es frecuente que aparezca también con el pronombre. En el primer caso, como hemos dicho más arriba, podría haberse identificado *al barco* como complemento circunstancial y por ello no llevaría duplicación, aunque como O.I. no personal también se facilitaría la no duplicación, al menos en nuestra variedad de castellano.

##### 4.4.2. El O.I. es un pronombre

a) Pronombre personal tónico:

Indica L. Poston (p. 270) que con pronombres personales tónicos la redundancia es regular (también con *usted*).

<sup>23</sup>No se usa pronombre cuando la “a-phrase” es estrictamente adverbial (*El hermano Beltrán sube al coro*); es posible el uso redundante si se trata de un objeto indirecto normal (*Vaya un pueblo pa escribirle a diario a la novia!*); con verbos transitivos el uso y el no uso concurren (*Le dice a la adonada: Dije aquel día a Mariuja*). La no duplicación dobla, sin embargo, en número a la duplicación. Por lo tanto, no hay evidencia de que la redundancia sea regular, excepto con el verbo *decir* (p. 271).

Posteriormente, G. T. Fish (1958) comienza aclarando la diferencia entre los objetos indirectos y las “a-phrases” adverbiales, de las que también trataba L. Poston, como hemos visto. Hemos de decir que este artículo no es demasiado claro y, de hecho, el mismo autor, en 1962, indica que sufrió correcciones por parte de Bolinger, las cuales se plasmarían en este trabajo de 1962.

Dichas frases no deben ser consideradas como O.Is. (*Las clases altas de la sociedad a que el documento pertenece; El conjunto a que tan obediente se mostrará*). Digamos que denomina frases adverbiales a aquellas construidas con verbos que significan *amadrinar* o *sustraer matemáticamente, formar parte de, ser esencial a* y otras semejantes. Los verbos intransitivos de movimiento admiten sólo O.I. en expresiones de ventaja o desventaja y cuando el movimiento no es físico (*A los labios se le vino una palabra; A mí no me llega nada*) (p. 325). En su primer artículo también incluye las frases con *deber* (*A ellos debo mi felicidad*). En el de 1962 (p. 29) se corrige y sí considera que llevan O.I., justifica su error porque, aunque el referente puede ser el verbo, no es un tónico y sólo puede ser duplicado por ser un O.I. El punto de vista implícito, por lo tanto, no pueden ser duplicadas. En nuestro estudio tampoco se tuvieron en cuenta.

En nuestro *corpus* encontramos 2 casos de duplicación (1,82%).  
Ejemplo: "porque nunca le ha gustado el ambiente de la mar a él".

b) Pronombre demostrativo:

Encuentra ejemplos de los dos usos (p. 270).

Sólo encontramos 1 caso de duplicación (0,91%): "hacerle yo la seña a ésta".

c) Pronombre indefinido:

Encuentra ejemplos de las dos posibilidades.

Nosotros encontramos 1 caso de duplicación (0,91%): "le gustaba a una una pantalla".

Y 1 (0,26%) de no duplicación (con artículo definido): "cuenta una a la otra el chiste".

d) *todos*:

Sólo encuentra L. Poston 1 ejemplo (0,26%) de no duplicación (p. 270) y nosotros 1 caso de duplicación (0,91%): "se les suponía a todos que ya sabían".

4.4.3. El O.I. es una frase

Encuentra ejemplos de las dos posibilidades.

En nuestro *corpus* se dio 1 caso de duplicación (0,91%): "cuando pescaba le avisaba al que...".

5. CONCLUSIONES

- 5.1. Para finalizar diremos que, según hemos visto, dentro del objeto indirecto no hay diferencias significativas entre duplicación y no duplicación según la posición del referente. En cuanto al objeto directo, con referente antepuesto la duplicación se produce significativamente más y la no duplicación significativamente menos. Lo contrario sucede en la categoría del referente pospuesto.
- 5.2. Con objeto directo antepuesto, encontramos que con acusativo personal siempre se da duplicación, lo mismo que con el nombre con adjetivo numeral precedente. Se da un porcentaje mayor de duplicación que de no duplicación con los referentes formados por nombres con artículo definido, pronombres demostrativos y frases o sintagmas.  
Hay un mayor índice de no duplicación, en cambio, con los nombres con adjetivo demostrativo, los nombres sin modificación precedente, los nombres con adjetivo indefinido precedente y los pronombres indefinidos.

Los nombres con artículo indefinido muestran porcentajes muy semejantes de ambas posibilidades.

5.3. Con objeto directo pospuesto se da siempre duplicación con el pronombre personal tónico.

Prima la no duplicación cuando el referente es nombre, frase, demostrativo, nombre propio, pronombre indefinido con artículo o demostrativo, sintagmas introducidos por *el dello de*, verbos sustantivados, pronombres con artículo y numerales cardinales con artículo.

Con *todo/todos* y con numerales con artículo los porcentajes de duplicación y no duplicación son casi iguales.

5.4. Con objeto indirecto antepuesto se da siempre duplicación si el referente es un pronombre personal tónico. Se produce casi siempre con el nombre, con el pronombre indefinido con artículo determinado y el pronombre posesivo con artículo (aunque de los dos últimos sólo se dio un ejemplo). Si el referente es una frase se dan las dos posibilidades en porcentajes semejantes.

5.5. Con objeto indirecto pospuesto predomina la duplicación con el nombre, y se da siempre ésta con el pronombre personal tónico, el pronombre demostrativo, *todos* y las frases (aunque de los tres últimos casos sólo se dio un ejemplo). Con el pronombre indefinido se dan la duplicación y la no duplicación en porcentajes similares.

BIBLIOGRAFIA

- ALCINA FRANCHI, JUAN Y JOSÉ MANUEL BLECUA. 1983/1994. *Gramática española*, Ariel, 4ª y 9ª eds. Barcelona.
- CAIJO, FELIX. 1990. *Estadística aplicada con el planteamiento y solución de 450 problemas*. Ediciones Deusto. Bilbao.
- CONTRERAS, LIDIA. 1977. "Giros pseudopronominales en el español de Chile", en J. M. Lope Blanch (ed.), *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*, UNAM, México, pp. 519-521.
- ELIZAINCIN, ADOLFO. 1979. "Duplicidad de objetos en español", en *Anuario de Letras* XVII, pp. 257-265.
- FERNÁNDEZ ULLOA, TERESA. 1998. *Análisis sociolingüístico del castellano de Bermeo (Bizkaia)*. Tesis doctoral, Universidad de Deusto. Bilbao.
- FIGUERAS, CAROLINA y Mª DEL MAR GARACHANA. 1993. "La duplicación de clíticos y su relación con el orden de palabras en español", comunicación presentada al XXIII Simposio de la Sociedad Española de Lingüística, Universidad de Lleida, 13-16 de diciembre, 1993.
- FISH, GORDON T. 1958. "The redundant construction in standard Spanish", en *Hispania*, 41, pp. 324-331.
- \_\_\_\_\_. 1962. "The redundant construction: Errata and addenda", en *Hispania* 45, pp. 94-95.
- \_\_\_\_\_. 1968. "The indirect object and the redundant construction", en *Hispania* 51, pp. 862-866.

- GARCÍA DE CORTÁZAR, MARISA, JOSÉ M<sup>a</sup> ARRIBAS, CONSUELO DEL VAL, LUIS CAMARERO y JOSUNE AGUINAGA. 1992. *Estadística aplicada a las ciencias sociales. Ejercicios resueltos*, Cuadernos de la UNED. Madrid.
- HABERMAN, SHELBY J. 1973. "The Analysis of Residuals in Cross-Classified Tables", en *Biometrics*, 29, pp. 205-220.
- \_\_\_\_\_. 1976. "Generalized Residuals for Log-Linear Models", en *Proceedings of the International Biometrics Conference, 9th*, 1, pp. 104-122.
- \_\_\_\_\_. 1978. *Analysis of qualitative data*, vol. I, Academic Press. New York.
- \_\_\_\_\_. 1979. *Analysis of qualitative data*, vol. II, Academic Press. New York.
- HERNÁNDEZ ALONSO, CÉSAR. 1984/1986. *Gramática funcional del español*, Gredos, 1970<sup>1</sup>. Madrid.
- KENISTON, HAYWARD. 1937a. *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century*, The University of Chicago Press. Chicago.
- \_\_\_\_\_. 1937b. *Spanish Syntax List. A Statistical of Grammatical Usage in Contemporary Spanish Prose on the Basis of Range and Frequency*. Henry Holt and Company. Nueva York.
- KORKOSTEGI, M<sup>a</sup> JESÚS. 1992. *Pío Baroja y la Gramática. Estudio específico del leísmo, laísmo y loísmo y la duplicación de objetos*, Mundaiz. San Sebastián.
- MORALES, AMPARO. 1991. "Duplicación de objeto y variación dialectal", en *El español de América. 2. Actas del III Congreso Internacional de El español de América. Valladolid, 3 al 9 de julio de 1989*, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, pp. 1053-1064.
- POSTON JR., LAWRENCE. 1953. "The redundant object pronoun in contemporary Spanish", en *Hispania* 36, pp. 263-272.
- ROLDAN, MERCEDES. 1975. "The Great Spanish le-lo Controversy", en *Linguistics* 147, pp. 15-30.
- URRUTIA CÁRDENAS, HERNÁN y TERESA FERNÁNDEZ UHLOA. 1995. "Duplicación de clíticos en el español: Chile y País Vasco", en *Lingüística Española Actual* XVII/1, pp. 77-106.
- \_\_\_\_\_. 1997. "Supresión del clítico acusativo de tercera persona en el español: América y País Vasco", en *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* XXXVI, pp. 287-336.
- \_\_\_\_\_. 1998. "La duplicación y supresión del clítico de 3<sup>a</sup> persona: Chile y País Vasco", en C. García, E. González y J. Mangado (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. La Rioja. 1-5 de abril de 1997*, Universidad de La Rioja, pp. 863-880.

## INCIDENCIA DE LA VARIABLE SEXO EN LA ELECCION DEL TONEMA

ALMA PECCHI SANCHEZ

Universidad de Concepción, Chile

apecchi@udec.cl

### RESUMEN

En este trabajo nos proponemos analizar si el comportamiento melódico de la pregunta indagativa introducida por elemento interrogativo –pronombre o adverbio– está determinado por la variable sexo del hablante, en el habla formal del español de Concepción, Chile. Se ideó una forma de generar una muestra de la manera más espontánea posible para no alterar los patrones melódicos y velar por la calidad técnica de las grabaciones. Se realizó un estudio auditivo clásico complementado con un análisis instrumental de 103 enunciados producidos por 12 informantes –7 mujeres y 5 hombres– en una situación comunicativa medianamente controlada. Se determinó el comportamiento melódico del tonema y se hizo la transcripción de la variación del F0 en el sistema ToBI. Se determinó una marcada preferencia por los tonemas ascendentes entre las mujeres, 73% de ascensos frente a 20% de descensos. Entre los hombres se observa una distribución más pareja de tonemas, con una leve preferencia por los descensos que alcanzaron un 58%.

PALABRAS CLAVES: Patrones melódicos, F0, tonemas, ToBI, ascensos, descensos.

### ABSTRACT

The aim of this paper is to analyze if the intonation pattern of the question seeking information and introduced by a question word –either a pronoun or an adverb– is determined by the sex of the speaker, in a formal register in Spanish spoken in Concepción, Chile. A way to generate a corpus in the most spontaneous way possible was devised, so as not to alter pitch patterns and to guarantee a good technical quality of recordings. A classical auditive study was carried out, supplemented with instrumental analysis, of 103 utterances produced by 12 speakers –7 females and 5 males– in a fairly controlled communicative situation. The intonation patterns of the nuclear tones were determined and F0 variation was transcribed in ToBI. A clear preference for rising nuclear tones among female speakers was found, 73% of rises and 20% of falls. Among males, a more even distribution was observed, with a slight preference for falling tones, that amounted to 58%.

KEYWORDS: Intonation patterns, F0, nuclear tones, ToBI, rises, falls.

Recibido: 02.05.02 Aprobado: 19.11.02

### INTRODUCCION

EN ESTE trabajo nos proponemos determinar si el comportamiento melódico de un tipo de enunciado en particular –la pregunta indagativa introducida por